Ayudas del programa

Las ayudas económicas disponibles para los beneficiarios de un destino Erasmus+ en esta llamada quedan supeditadas a:

- la distribución de fondos europeos que realice la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE www.sepie.es),
- la distribución de los fondos nacionales que realice el Ministerio de Educación Cultura y Deporte a través de la convocatoria de becas "Erasmus.es".

En función de las decisiones de los órganos financiadores, la UPV determinará el procedimiento de asignación de las ayudas. En todo caso se intentará garantizar que todos los beneficiarios de una estancia Erasmus en la UPV durante el curso 2016-2017 tengan al menos una ayuda consistente en las mismas cantidades que determine el SEPIE en la distribución de fondos.

Cantidades del curso anterior

Fondos europeos de la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE)

Como **ejemplo** de las cantidades que se suelen conceder, las ayudas del SEPIE asignadas durante el **curso anterior (2015-2016)** dependieron del nivel de vida del país de destino según los tres grupos que se describen en el cuadro siguiente, y hasta un máximo de **5 meses**.

Fondos del MECD. Becas "Erasmus.es"

La información sobre la convocatoria "Erasmus.es" del MECD para el curso anterior (2015-2016) se puede encontrar en este enlace http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-estudiantes/universitarios/grado/202452.html.

Para poder solicitarla se debía acreditar un **nivel B2 del idioma de docencia** del país de destino. En esencia se incrementaron en 100 euros/mes las cantidades fijadas por el SEPIE para cada grupo de países, también con el límite de **5 meses.** La ayuda "Erasmus.es" es incompatible con la del SEPIE.

		Cantidad mensual de las ayudas SEPIE	Cantidad mensual de las ayudas Erasmus.es
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	300 €	400 €
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Holanda, Islandia, Luxemburgo, Portugal, República Checa, Turquía	250 €	350€
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungria, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía	200 €	300 €

La ayuda indicada en el cuadro anterior se incrementó en 100 euros/mes para aquellos estudiantes con menos recursos económicos. El criterio para conceder esta ayuda adicional fue el de haber sido beneficiario de una beca de carácter general del MECD durante el curso inmediatamente anterior al que se realizó la movilidad (2014-2015).